

El decreto de receta enfermera provoca la división en el sector sanitario

Miércoles, 11-02-09

M. B.

SEVILLA. El decreto para que los enfermeros puedan prescribir algunos medicamentos sigue provocando la polémica y sembrando la división en el colectivo sanitario. Primero los médicos se opusieron a que el borrador que había anunciado Salud viese la luz tal y como estaba redactado mientras los sindicatos se mostraban satisfechos. Y ahora, una vez que se han matizado algunos aspectos a petición de los profesionales, no gusta a los sindicatos.

Tras la presión de los profesionales, Salud rectificó suprimiendo el término «receta enfermera» e incluyendo la obligatoriedad de que los enfermeros realizaran un curso para poder prescribir.

Con esas rectificaciones los médicos se mostraban satisfechos porque no se invadían sus competencias. Para el presidente de los médicos andaluces, Juan Manuel Sánchez Luque, era positivo que no apareciera el término «receta enfermera». Pero ayer el Sindicato de Enfermería, Satse, mostraba su desacuerdo. Y es que para Satse, las modificaciones son «un paso atrás» que además, se ha dado pactándolo sólo con los colegios.

Desde Satse no están de acuerdo con que los enfermeros deban hacer un curso para realizar actividades que desempeñan hace tiempo.

ABC